

## ELECCIONES CONSEJO ESCOLAR 2018

### Información sobre el Proceso Electoral (padres/madres)

- De acuerdo con el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria, aprobado por el Real Decreto 82/1996, de 26 de enero (B.O.E. de 20 de febrero), **se CONVOCAN elecciones a representantes al Consejo Escolar del Centro.**
- Serán electores y elegibles todos los padres o tutores legales de los alumnos que estén matriculados en el Centro y que, por tanto, deberán figurar en el censo, expuesto en el tablón de anuncios el día 8 de noviembre. Las reclamaciones al censo se realizarán **hasta el 14 de noviembre** de 9 a 10 horas de la mañana en la secretaría del Centro.
- El plazo de presentación de candidaturas de padres/madres serán **los días 15 y 16 de noviembre**. Los candidatos deben recoger en el Centro el escrito de presentación de candidaturas, en la Secretaría del Centro en horario de 9 a 10 horas.
- La elección se hará ante la **Mesa Electoral**, constituida por el Director del Centro que será su presidente y por dos padres del Consejo Escolar saliente. Los suplentes se elegirán por sorteo. El sorteo para formar parte de esa mesa se realizará el día 14 de noviembre a las 16:30 horas en la Sala de profesores.
- Podrán actuar como supervisores de la votación los padres, madres o tutores legales de los alumnos matriculados en el Centro propuestos por la Asociación de Padres de Alumnos o avalados por la firma de 10 electores. **Los días 15 y 16 de noviembre** se podrá solicitar en el Centro la correspondiente acreditación.
- El voto será directo, secreto y no delegable. Se podrá utilizar el voto por correo, acompañando fotocopia del DNI, tarjeta de residencia o pasaporte. La carta debe llegar al Centro antes del escrutinio realizado el día de las votaciones.
- Cada elector hará constar en su papeleta **un máximo de 2 nombres**. Los representantes de los padres a renovar en el Consejo Escolar son dos.

### Datos y fechas a tener en cuenta.

FECHAS	ACTIVIDADES
<b>7 de noviembre</b>	Constitución de la Junta electoral
<b>Desde el 8 de noviembre</b>	Consulta del censo expuesto en el tablón de anuncios
<b>Del 8 al 14 de noviembre</b>	Reclamaciones al censo
<b>14 de noviembre</b>	Resolución definitiva. Sorteo miembros suplentes Mesa Electoral.
<b>Los días 15 y 16 de noviembre</b>	Presentación de Candidaturas de representantes y supervisores
<b>19 de noviembre</b>	Publicación de candidaturas provisionales
<b>21 de noviembre</b>	Reclamación sobre candidaturas
<b>23 de noviembre</b>	Lista definitiva de candidatos
<b>28 de noviembre</b>	<b>ELECCIONES. Desde las 16,30 horas hasta las 17:30h No olvide su DNI ese día.</b>
<b>28 de noviembre</b>	Proclamación de los candidatos elegidos
<b>12 de diciembre</b>	Constitución del Consejo Escolar.

Zaragoza a 30 de octubre de 2018

Fdo.: Santiago Asensio Jiménez.  
El Director y Presidente de la Junta Electoral.